

## PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PACE

### LLAMADO A CONCURSO PUCV 2577

*Llamado a concurso para la contratación de Profesional Diseñador Digital, responsable de colaborar en la implementación de estrategias de acompañamiento a estudiantes AES – PACE PUCV 2025, a través del diseño de materiales gráficos que promuevan la participación estudiantil y fortalezcan su adaptación a la vida universitaria. El profesional tendrá como función principal la elaboración de material autoinstruccional en base a contenidos definidos por los equipos psicoeducativo y académico, así como el diseño de piezas gráficas destinadas a la difusión de actividades, recursos y servicios ofrecidos por el programa. Su labor contribuirá al posicionamiento del PACE en la comunidad universitaria, estimulando la participación activa de los estudiantes en las distintas etapas de la ruta de acompañamiento, mediante una comunicación visual clara, accesible y pertinente.*

#### I. ANTECEDENTES

Programa PACE tiene por objetivo permitir el acceso a la Educación Superior de estudiantes destacados en Enseñanza Media, provenientes de contextos vulnerados, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanentes, y asegurar cupos adicionales a la oferta académica regular por parte de las Instituciones de Educación Superior participantes, y además cumplir con la misión de facilitar el progreso de los estudiantes que accedan a la Educación Superior gracias al Programa, a través de actividades de acompañamiento tendientes a la retención de aquellos durante el primer y segundo año de estudios superiores.

Para cumplir de forma responsable con este desafío, el programa es implementado por los equipos de 31 Instituciones de Educación Superior (IES) que están en convenio con el Ministerio de Educación, 29 universidades del CRUCH, un Centro de Formación Técnica y un Instituto Profesional, quienes realizan actividades de preparación en 3º y 4º año medio y de acompañamiento durante su primer año de estudios superiores, con miras a que puedan mantenerse en el sistema y lograr su titulación.

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) busca promover la equidad en el acceso mediante mecanismos que contrapesen el sesgo socioeconómico existente en los requisitos académicos, facilitando el progreso y titulación de los estudiantes que ingresen a la educación terciaria, a través de acciones permanentes de acompañamiento y apoyo.

#### II. ALCANCE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

El presente llamado a concurso se enmarca en los requerimientos de implementación del Programa PACE PUCV, específicamente en su componente de Gestión Operativa, dentro de la Actividad 3: Definición e implementación del programa de difusión, información y posicionamiento del PACE, orientado a fortalecer la visibilidad, comprensión y participación efectiva de los estudiantes en las distintas acciones del acompañamiento en la educación superior.

En este contexto, se requiere la contratación de un profesional del área del diseño gráfico, con competencias en diseño digital, que colabore en la creación de materiales visuales que acompañen e impulsen las estrategias de apoyo académico y psicoeducativo desarrolladas por el programa. Este profesional deberá diseñar recursos autoinstruccionales basados en contenidos definidos por los equipos psicoeducativo y académico, así como piezas gráficas orientadas a la difusión de actividades, convocatorias e hitos relevantes del PACE PUCV.

Las tareas encomendadas serán implementadas bajo la coordinación de la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, asegurando coherencia gráfica, comunicacional y técnica con los lineamientos institucionales y los objetivos estratégicos del programa.

### **III. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN**

- Título profesional universitario en Diseño Gráfico, Diseño Digital o carrera afín, otorgado por una universidad acreditada y reconocida por el Estado.
- Experiencia comprobable en diseño gráfico y producción de material digital, preferentemente en entornos educativos o programas de acompañamiento estudiantil.
- Conocimiento básico del contexto universitario y de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, valorándose experiencia previa en proyectos similares.
- Disponibilidad horaria inmediata para el desarrollo de las tareas encomendadas.
- Motivación e interés por contribuir al Programa PACE y apoyar estrategias de acompañamiento estudiantil mediante el diseño visual.

### **IV. COMPETENCIAS**

- Trabajo en equipo y orientación al logro.
- Manejo de plataformas digitales y herramientas de diseño gráfico.
- Habilidades avanzadas en software de diseño (Adobe Creative Suite, Canva, Figma u otros similares).
- Capacidad de gestión, sistematización y proactividad en la ejecución de proyectos visuales.
- Creatividad para desarrollar material gráfico atractivo y pertinente.
- Compromiso con la organización y los objetivos del Programa PACE.
- Comunicación efectiva y capacidad para interpretar y traducir contenidos psicoeducativos y académicos en formatos visuales.
- Empatía para comprender las necesidades del equipo y de los estudiantes a quienes se dirigen los materiales.
- Atención al detalle y calidad en el trabajo entregado.
- Capacidad para recibir y aplicar retroalimentación constructiva.

### **V. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR**

- Currículo Vitae actualizado.
- Copia de certificados de título y/o grado académico.
- Portafolio digital.

### **VI. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES Y PLAZOS**

Los antecedentes serán recibidos en formato digital PDF, en el correo electrónico [pace@pucv.cl](mailto:pace@pucv.cl), indicando en el asunto "Postulación Concurso Profesional Diseñador Digital – PUCV 2577", a partir de la fecha de la presente publicación y hasta el mediodía del 17 de julio de 2025.

## **VII. CONFIDENCIALIDAD DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS**

Los antecedentes serán tratados de forma confidencial. El Programa se reserva el derecho de mantener los antecedentes en su base de datos para disponer de ellos en eventuales futuros concursos.

## **VIII. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS**

La selección será realizada por una Comisión conformada por los cargos de jefatura de la Dirección de Asuntos Estudiantiles en virtud de los lineamientos institucionales establecidos para el proceso, y tendrá por finalidad valorar los antecedentes académicos, personales y profesionales de los candidatos.